Barranquilla, 4 DE MARZO DEL 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

DIANA CAROLINA HUERTAS FERNANDEZ

Cedula Ciudadanía No. 1140837077
No Responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.800.000)

Por la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Por el periodo comprendido entre el 29 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026, de acuerdo con la cláusula **TERCERA**. del Contrato No. 202601941

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 4 DE MAROZO DEL 2026.

Atentamente

Nombre: **DIANA CAROLINA HUERTAS FERNANDEZ**
Contratista de la Secretaría de Educación
C.C No. 1140837077 de Barranquilla